



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/126/2025

ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-062/2025

**GRUPO CONSOLIDAR BORIO S. DE R.L. DE C.V.**  
AV. JUAN DE LA BARRERA 2911  
COL. IGNACIO ALLENDE C.P. 80010  
CULIACAN DE ROSALES, SINALOA.  
ING. ISRAEL BON REYES  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. HAYTO-TAM-R33-062/2025, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS LAJAS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **36** días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el **día 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el **día 21 de NOVIEMBRE de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, <sup>OPERADO</sup> oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **11 de NOVIEMBRE de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **13 de NOVIEMBRE de 2025.**

FISM  
TAMAZULA DGO.  
2025-2028

**Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.**  
**tamazula@durango.gob.mx**



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.

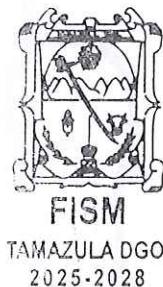
Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.  
tamazula@durango.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/124/2025

ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-062/2025

C. LUCINA MURILLO FIGUEROA  
CALLE LUCIO BLANCO P9 S/N  
DOMICILIO CONOCIDO  
TAMAZULA DE VICTORIA.  
TAMAZULA, DGO.  
C.P.34580

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. HAYTO-TAM-R33-062/2025, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS LAJAS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de 36 días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **26 DE NOVIEMBRE DEL 2025**.

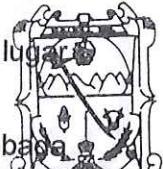
La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **21 de NOVIEMBRE de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **11 de NOVIEMBRE de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.



FISM

TAMAZULA DGO.  
2025-2028

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.  
tamazula@durango.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Plazo para la inscripción: el **13 de NOVIEMBRE de 2025**.

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.

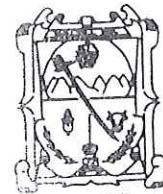
ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM  
TAMAZULA DGO.  
2025-2028

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.  
[tamazula@durango.gob.mx](mailto:tamazula@durango.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/125/2025

ASUNTO: INVITACION A LICITACION  
HAYTO-TAM-R33-062/2025

ING. NOEL RIVAS MOLINA  
CALLE PRINCIPAL POSTE 29, S/N  
BADIRAGUATO, SINALOA.  
C. P. 80586

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-062/2025**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS LAJAS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de 36 días naturales.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **26 DE NOVIEMBRE DEL 2025**.

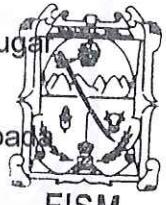
La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **21 de NOVIEMBRE de 2025** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **11 de NOVIEMBRE de 2025**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.



FISM  
TAMAZULA DGO.  
2025-2028

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.  
tamazula@durango.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Plazo para la inscripción: el **13 de NOVIEMBRE de 2025**.

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00** (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

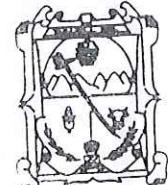
Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM  
TAMAZULA DGO.  
2025-2028

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.  
[tamazula@durango.gob.mx](mailto:tamazula@durango.gob.mx)